



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

FORMATO DE OPCION DE SEDES - CONVOCATORIA ACUERDO CSJHA13-105 DE 2013

Fecha de Publicación: **1,2, 3, 6 Y 7 DE JULIO 2020**- Fecha límite para escoger sede y cargo: **7 DE JULIO DE 2020**

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el Registro de Elegibles que se encuentre integrando, marcando sólo hasta **dos (2) cargos** vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo 4856 de 2008.

- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el Registro de Elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuyas vacantes se publican en el link de vacantes definitivas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, 9312 de 2012, esto es, hasta el **7 DE JULIO DE 2020**

Nombres y Apellidos:		Dirección:		Ciudad:	
Cédula:		Teléfono:		E-mail:	

Marque con una (X)	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO	No. de Vacantes
	Neiva -Juzgado Segundo Laboral del Circuito	1

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud del proceso de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma denominación y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario y que estoy disponible para vincularme en forma inmediata al cargo de aspiración.

Firma: \_\_\_\_\_ Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios: **1)** Correo Electrónico: "cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co", **2.)** Fax: Teléfono: 8710178 de Neiva. **3.)** Personalmente: En la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, Carrera 4 No. 6-99 - Palacio de Justicia, Oficinas 302B y 303B. Para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción en dichas dependencias.